



G R E S S A

GRUPO ESPECIAL DE SEGURIDAD PRIVADA

Guayaquil, 2 de Abril de 1.998

INFORME DE COMISARIO

De mis consideraciones:

Hemos revisado de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, el balance General de la Compañía GRES S.A. GRESSA., al 31 de Diciembre de 1.997 y los correspondientes estados de resultados, y he emitido el dictámen sin ningún tipo de salvedades sobre los referidos estados financieros.

Considero que la estructura del control interno contable, en sus aspectos importantes es la adecuada.

Respecto a las disposiciones que establece el Art. 321 de la Ley de Compañías, no ha llegado a nuestro conocimiento algún asunto que amerite ser informado.

Este informe de Comisario está destinado para conocimiento de los Accionistas, Directores y administración de GRES S.A. GRESSA, así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y no debe ser utilizado para otro propósito.-

Atentamente,

SR. CARLOS GUILCAPI RENDON
Reg. N° 02159



04 AGO. 1998